



CONANI
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

“ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL PROCESO CONANI-CCC-CP-2020-0021, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA PRUEBAS RAPIDAS DE DETECCION DE COVID-19 PARA COLABORADORES DE LA INSTITUCIÓN”

El Comité de compras y Contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación 543-12; el Comité está compuesto por:

- Máxima Autoridad representado por el Sr. Rafael Nuñez
- Dpto. Jurídico representado por la Sra. Aly Q. Peña
- Departamento Administrativo -Financiero representado por el Sr. Roberto Acevedo
- Dpto. de Planificación, representado por la Sra. Daysi García
- Oficina de Acceso a la Información, OAI, representada por la Sra. Rossy Acosta

El Sr. **Rafael Nuñez**, en representación de la Máxima Autoridad, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos o Departamento que verificaran las propuestas técnicas y económicas.

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones el Comité de Compras y Contrataciones resoluto lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** el Procedimiento de Selección que es una Comparación de Precios, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.

SEGUNDO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

TERCERO: DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** al personal de los Dptos. de Administración y Salud y Nutrición quienes verificarán que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

Av. Máximo Gómez No. 154 Esq. Rep. de Paraguay, Ensanche La Fé
Apartado Postal 2081 / Tel.: (809)-567-2233 / Fax: (809)-472-8343

E-mail.: conani@conani.gov.do
Santo Domingo, República Dominicana.

RNC. 401052522



CUARTO: Apodera y Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el Procedimiento y la elaboración de la Convocatoria.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., a los seis (06) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinte (2020).

Rafael Nuñez
En representación de la Máxima Autoridad

Aly Q. Peña
Aly Q. Peña
Encargada del Dpto. Jurídico

Roberto Acevedo
Director Administrativo y Financiero

Daysi García
Daysi García
Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo

Rosy Acosta
Rosy Acosta
Oficina de Acceso a la Información, (OAI).

